



## **CIRCULAR Nº 2: PRECIOS DEL MENÚ ESCOLAR PARA EL CURSO 2024- 2025**

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte, según la ORDEN 1977/2023, de 5 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid a aplicar durante el curso 2023-2024 en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, ha fijado el precio diario general del menú escolar en 5,50 €.

Complementariamente, a Orden 2232/2024, de 14 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el período lectivo del curso 2024-2025 determina las siguientes ayudas:

1.- Familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción o beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción: **979 euros para el curso escolar.**

2.- Familia beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 3.000 euros y que no se encuentre en el supuesto del apartado anterior: **800 euros para el curso escolar.**

3.- Familia beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita desde 3.000 euros hasta 8.400 euros y que no se encuentre en el supuesto del apartado 1, familia con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, familia con algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género o víctima del terrorismo, familia con algún miembro de la unidad familiar perteneciente a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con destino en la Comunidad de Madrid, alumno en situación de acogimiento familiar: **445 euros para el curso escolar.**

### **1º CICLO E. INFANTIL: PRECIOS COMEDOR CURSO 2024-2025**

MESES	DÍAS	GENERAL (x5,50€)	RMI (x1,80€)	RESTO DE FAMILIAS (x3,45€)
SEPTIEMBRE	18	99	32,40	62,10
OCTUBRE	23	126,50	41,40	79,35
NOVIEMBRE	20	110	36	69
DICIEMBRE	14	77	25,20	48,30
ENERO	19	104,50	34,20	65,55
FEBRERO	20	110	36	69
MARZO	21	115,50	37,80	72,45
ABRIL	17	93,50	30,60	58,65
MAYO	21	115,50	37,80	72,45
JUNIO	21	115,50	37,80	72,45
JULIO	23	126,50	41,40	79,35



**2º CICLO E. INFANTIL y E. PRIMARIA: PRECIOS COMEDOR CURSO 2024-2025**

	DÍAS	GENERAL (x 5,50 €)	RMI (x1,10 €)	RESTO DE FAMILIAS (x3,05€)
SEPTIEMBRE	16	88	17,60	48,80
OCTUBRE	23	126,50	25,30	70,15
NOVIEMBRE	20	110	22	61
DICIEMBRE	14	77	15,40	42,70
ENERO	18	99	19,80	54,90
FEBRERO	19	104,50	20,90	57,95
MARZO	20	110	22	61
ABRIL	15	82,50	16,50	45,75
MAYO	21	115,50	23,10	64,05
JUNIO	15	82,50	16,50	45,75

**PARA ALUMNADO DE 1º y 2º CICLO DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA**

- A. Los recibos deberán estar domiciliados y se girarán durante los cinco primeros días lectivos de cada mes excepto el mes de septiembre.
- B. El mes de octubre incluirá los días de uso de comedor del mes de septiembre conforme según el alumno/a se incorpore al servicio una vez finalizado el periodo de adaptación.
- C. Las familias podrán solicitar por escrito la devolución del 40% del precio del servicio cuando concurren al menos, siete días de ausencias consecutivas con causa justificada.
- D. En el caso de impagos/devoluciones de recibos de manera continuada, el alumno/a decaerá en el derecho a la plaza en el servicio de comedor escolar y no podrá disfrutar del servicio hasta el abono correspondiente, trasladándose esta circunstancia a los organismos competentes.

**SOLO PARA ALUMNADO DE 1º CICLO DE E. INFANTIL**

- A. Antes del 23 de junio, las familias (1º Ciclo de Educación Infantil) deberán comunicar a la Secretaría del CEIP Barcelona la asistencia durante el mes de julio para así girar el recibo correspondiente.
- B. El mes de julio se abonará por quincena o mes completo, conforme el uso que se vaya a realizar.
- C. En el caso de impagos/devoluciones de recibos de manera continuada, el alumno/a decaerá en el derecho a la plaza y se comunicará a la red de Escuelas de E. Infantil, de tal forma que no podrá obtener plaza en ninguna escuela de E. Infantil perteneciente a la red pública.

Madrid, 5 de septiembre de 2024

La Presidente del Consejo Escolar

